

AZNAR, P. y ULL, M.^a A. (2013) *La responsabilidad por un mundo sostenible*. Bilbao, Desclée de Brouwer.

El título que enmarca este libro es una llamada a la responsabilidad por un mundo sostenible. Responsabilidad tanto individual como colectiva. Del latín *responsum*, la responsabilidad alude al valor moral de ser considerado sujeto de una deuda u obligación; en términos colectivos el principio de responsabilidad sigue el imperativo categórico kantiano de obrar de tal modo que los efectos de nuestra acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica en la Tierra. Muy pertinente por tanto es la llamada a la responsabilidad a escala *mundial, comunitaria, regional, local y también personal*, como plantean las autoras, por haber actuado, particularmente desde la revolución industrial, sin tener para nada presente dicho imperativo. El modelo econocéntrico que ha ido vertebrando la sociedad capitalista occidental desde entonces ha puesto el punto de mira en el crecimiento económico, y para ello no ha reconocido límites a la sobreexplotación de todo tipo de recursos ni a la contaminación de los elementos vitales (aire, tierra, agua). Un modelo que ha resultado reforzado por la globalización y la extensión del mercado, no habiendo sido capaz de incorporar entre sus aspiraciones la defensa de una distribución más equitativa de los recursos y beneficios para el bienestar de la población mundial, sino que ha premiado el enriquecimiento de las grandes empresas transnacionales de servicios, producción y finanzas.

Enmarcado así el sentido de esta publicación, las autoras dedican el primer capítulo a analizar justamente las graves problemáticas socioambientales que tal insostenible modelo de desarrollo ha generado, desde su triple dimensión ecológica, económica y social. Analizando causas y consecuencias, van caracterizando los diversos daños que hemos generado en el medio natural, derivados fundamentalmente de la sobreexplotación de recursos y la contaminación (escasez de recursos naturales y fuentes de energía, desertificación, pérdida de biodiversidad, escasez de agua dulce, cambio climático, sobreproducción de residuos); así como en el medio social, producidos por un crecimiento desmesurado de la población y una flagrante ruptura de la equidad social (desigualdad social y pobreza, pérdida de etnodiversidad y diversidad cultural, emigraciones forzadas, aumento de exclusión...).

La humanidad ha tenido que esperar hasta la segunda mitad del siglo xx para darse cuenta de la insostenibilidad de dicho modelo, ya que, con los recursos disponibles en la Tierra, tal propuesta de desarrollo no es generalizable a toda la población mundial, ni puede garantizar recursos para satisfacer las necesidades básicas de todas las generaciones presentes y futuras.

Frente a esta grave crisis ecológica global, las autoras reclaman *responsabilidad por un mundo sostenible*, tanto en lo ambiental como en lo social y para ello consideran indispensable la labor de la educación, como así ha sido considerado desde la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano

(Estocolmo, 1972) cuando en su Principio 19 proclama: «Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales..., para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana».

Una educación que aspira no sólo a conservar la naturaleza, sino también a transformar la sociedad en condiciones de perdurabilidad y equidad; integrando un nuevo concepto de desarrollo que no lo identifique sólo con el crecimiento material sino con el crecimiento de las posibilidades de satisfacción y autorrealización de los individuos y los pueblos. Una educación que tiene como finalidad la conformación de una sociedad más equitativa y solidaria, así como un desarrollo humano sostenible tanto en lo ambiental como en lo social.

El segundo capítulo de la obra está centrado en analizar la naturaleza multidimensional del desarrollo humano sostenible, intentando clarificar su problemática y evolución conceptual, no exenta de conflictivas relaciones entre sus dimensiones económicas, socioculturales y ambientales. En esta llamada a la *responsabilidad*, el contenido central del libro trata de responder a la pregunta ¿qué clase de educación servirá para afrontar la grave crisis ecológica generada por un modelo insostenible de desarrollo y conformar en su lugar un desarrollo humano sostenible? Y la respuesta aparece estructurada desde un doble frente: el de la clarificación

del pensamiento y el de la orientación de la acción.

En los capítulos tercero y cuarto, las autoras intentan contribuir a clarificar el pensamiento acerca del sentido de la educación para la sostenibilidad, sus fundamentos, objetivos, principios, dimensiones y contextos locales y globales. Para ello parten de un análisis de la trayectoria histórica de este movimiento educativo, desde la Educación Ambiental iniciada a finales de los pasados años sesenta hasta la Educación para el Desarrollo Sostenible, demandada como una prioridad por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al declarar el periodo 2005-2014 como Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS). Tras analizar las propuestas globales de la UNESCO de educación para la sostenibilidad, y aportar un detallado análisis de las propuestas locales de las Agendas 21, las autoras apuestan por una educación fundamentada, por un lado, en modelos epistémicos constructivistas y críticos, y, por otro, en modelos éticos centrados en la defensa de la vida y acordes con los valores de la sostenibilidad. Estos fundamentos servirán para sostener sólidos programas de intervención educativa, que van a dar contenido a los dos últimos capítulos del libro.

Clarificado el pensamiento acerca del sentido de la educación para la sostenibilidad, el libro aporta una excelente orientación para la acción educativa en los diversos contextos en que ésta se desarrolla, desde las instituciones educativas formales en sus diferentes niveles que van a conformar el contenido del capítulo 5, hasta los ámbitos

familiar y ciudadano, así como el de las organizaciones no gubernamentales y el de los centros y equipamientos de educación socioambiental, que conformarán el contenido del sexto y último capítulo.

Por su discurso claro, detallado y fundamentado, esta obra será de gran ayuda para todos los docentes y educadores, al permitirles comprender y orientar la integración de la sostenibilidad en su proceso educativo, a través de los principales modelos y metodologías que están contribuyendo a su avance, como son el modelo de formación por competencias, las Agendas 21 locales y educativas, los movimientos ecologistas, el voluntariado y los equipamientos de educación socioambiental. Asimismo, constituye un excelente manual para los alumnos de los distintos Grados de Educación (especialmente Pedagogía, Educación Social, Maestro de Educación Infantil y Primaria) así como otros Grados (Ciencias Ambientales...), y para aquellos programas de Máster y Postgrado en los que el estudio y promoción de la sostenibilidad se considera prioritario.

Ángela Barrón Ruiz